

Nombre del Ente Público
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 01 De enero al 30 de septiembre de 2024.

En el primer trimestre del año 2017 se registraron demandas laborales en contra del Instituto, las cuales pudieran derivar

en laudos condenatorios que implicarían erogaciones futuras para el Instituto.

Al 30 de septiembre no han sido resueltas todas por la autoridad competente dichas demandas laborales.

A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.

B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.

1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.
2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán
Comisionado Presidente